

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2010

Sr. Fernando Miori
Gerente General ACTC

En el día de ayer, el jefe de prensa de la Asociación Corredores Turismo Carretera, Ariel Bandi, se comunicó con un periodista de nuestra revista para informarle que, a pesar de contar con su acreditación anual de periodista, no podrá ingresar a los autódromos de La Plata y Buenos Aires para cubrir las dos carreras finales de la temporada 2010 de TC.

Transcribo textualmente lo manifestado: “El redactor Alejo Iriart debe quedarse piola en la redacción por orden de Fernando Miori y volver recién a cubrir la categoría el año próximo”.

Semejante exabrupto constituye un gravísimo e inaceptable atropello que viola los más elementales principios de libertad de prensa y expresión, además de constituir un clarísimo trato discriminatorio contra un periodista de la revista que dirijo.

Por lo tanto, le exijo que en forma inmediata se rectifique sin perjuicio de avanzar en las acciones legales que correspondan por su conducta abusiva e intimidatoria propia de una época terminada hace muchos años en la Argentina.

Gastón Mastrolía
Director Ejecutivo